



Universidad
Nacional
de Córdoba

Escuela de Posgrado - Facultad de Odontología

Córdoba, 1 de octubre de 2014.

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que un grupo de egresados solicitan se les expidan los diplomas respectivos;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los recurrentes y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 2014041

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Egreso
Carrera: 509	Doctorado en Odontología				

Título: 1749 Doctor en Odontología

ARAMBURÚ, GUILLERMO JOSE	DNI: 27007592	argentina	23/03/1979	2008	24/09/2014
LOYOLA GONZALEZ, PABLO OCTAVIO	DNI: 22560487	argentina	22/12/1971	2011	22/09/2014
MARION, GUSTAVO CARLOS	DNI: 17845746	argentina	10/07/1966	2007	28/07/2014

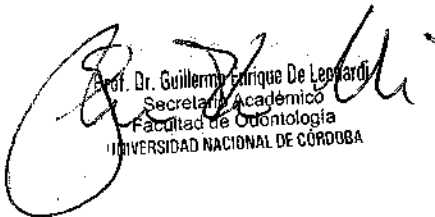
Título: 1749 Doctora en Odontología

PEÑA, GRACIELA ROXANA	DNI: 21863975	argentina	13/03/1971	2008	05/09/2014
-----------------------	---------------	-----------	------------	------	------------

Cantidad: 4

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 650/14


Prof. Dr. Guillermo Enrique De Leonardi
Secretario Académico
Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA